

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 25 de Mayo de 1885.

Punto de suscripcion

En la enenadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigira á la administracion del periódico.

NUM 262

LA MEMORIA FINANCIERA DEL SEÑOR CAMACHO.

I.

Desde que se anunció la publicacion de esta Memoria, todos cuantos con mas ó menos competencia sienten interés por las cuestiones económicas, esperaban ansiosos el momento de su aparicion. Esta espectacion no era debida solamente á un interés puramente politico. La Memoria del señor Camacho es algo mas que el plan rentístico de un partido, mas aun que una reforma económica, es todo un plan financiero llamado á causar una profunda y trascendental transformacion, lo mismo en nuestro sistema tributario, que en la conformacion de nuestros presupuestos, lo mismo en nuestra administracion económica que en nuestro modo de ser contributivo.

Esto dijimos desde que conocimos el plan del señor Camacho. Esto mismo dijeron al dia siguiente de darse lectura de él en las Cortes, importantes y competentísimos colegas y esto hizose, por lo tanto, concebir al país, que creyó inmediatas, seguras, y sobre todo fáciles las ventajas del nuevo plan.

Pero esto ni lo pensó el señor Camacho, ni lo ofreció, ni podía ofrecerlo. El señor Camacho sabia, y así lo repite en el prólogo ó exposicion que precede á su notable Memoria, que no es posible alterar en la medida que el creyó necesaria, la manera de ser económica de un país sin que se produzcan rozamientos, ya por la resistencia que oponen siempre los intereses que mas ó menos se lesionarian indispensablemente, ya por la merced de nuestro carácter nacional, ya, en fin, por otras varias causas producto de la desorganizacion económica-administrativa que ha venido siendo durante muchos años el único sistema imperante.

De aquí nació la oposicion que se hizo á los proyectos del señor Camacho, oposicion fomentada y explotada por la pasion politica, y muy especialmente por la de un partido que al abandonar el poder dejó la Hacienda pública en la forma que todos sa-

bemos, y que cuidadosa y exactamente describe en su Memoria el ilustre hacendista, que tiene la modestia de no ensorberbecerse con su obra, calificada de notable y patriótica aun por aquellos mismos que la combatian.

Estas razones obligaron al señor Camacho á publicar la Memoria que nos proponemos examinar. Imposibilitado de demostrar desde el Ministerio las excelencias de su reforma, poco dado á esos interminables discursos, que si para algo son eficaces y aun contraproducentes, es seguramente para debatir asuntos económicos, que exigen, más que pomposas galas de la retórica, la calma y la meditacion á que convidan los números con su fria é inflexible lógica, no quiso aprovecharse de su posicion como senador para sostener polémicas infructuosas, y ha preferido con gran acierto, á nuestro juicio, reunir en un volumen de 510 páginas el fruto de sus estudios económicos y el conjunto de sus proyectos de reforma.

Aparte de su mérito, bajo el punto de vista financiero, mérito que procuraremos hacer resaltar, si cabe esto, en el curso de nuestro trabajo, la obra del ex-ministro de Hacienda tiene otros que, indudablemente, serán apreciados en su justo valor. Nos referimos á su imparcialidad, á su modestia y á la alteza de miras con que trata una cuestion que ha servido para dirigirle enconadas censuras y apasionadísimos ataques. Puede juzgarse de esto que decimos por el siguiente párrafo de la mencionada Memoria:

«Yo he entendido siempre que la Hacienda pública y los asuntos económicos que con ella se ligan tienen un carácter esencial de neutralidad, en virtud del cual las bases capitales, los organismos y las resoluciones que á uno y otros se refieren, son cosa separada de los intereses y aun de la representacion politica doctrinal de los partidos, por más que cada uno de estos al concurrir con igual patriotismo á la obra comun lleve á sus soluciones el carácter circunstancial ó la influencia de su concepto propio en la politica general; porque sólo de

este modo las bases fundamentales de la Hacienda están exentas del peligro de la inestabilidad y pueden ser sólidos y continuados sus progresos.»

El índice de materias de la Memoria contiene, por su orden las siguientes: Tesoro público.—Deuda flotante.—Presupuestos.—Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.—Subsidio industrial y comercio.—Impuesto de derechos reales.—Minas.—Cédulas personales.—Consumos.—Sal.—Impuesto sobre sueldos y asignaciones.—Aduanas.—Rentas estancadas.—Organizacion de la Administracion económica, provincial.—Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas. Inspeccion general de la Hacienda pública.—Direccion general de la Deuda.—Idem de lo contencioso del Estado.—Cuentas generales del Estado.—Conversion de las deudas amortizables.—Idem de la deuda perpetua interior y exterior.—Desamortizacion de los montes públicos, y Conclusion.

Procuraremos examinar lo más detenidamente que nos permitan las atenciones de nuestro periódico, cuanto sobre estas materias, expone nuestro ilustre amigo el señor Camacho.

A «LA CONCORDIA».

Debemos una contestacion al artículo que se ha dignado dedicarnos el ilustrado periódico de Vigo, y vamos á dársela, tan franca y explicita, como cumple á nuestro carácter y á la importancia de la cuestion que nos ocupa.

No nos cansaremos de repetirlo: las censuras dirigidas á la Excelentísima Diputacion provincial de Orense por haber demorado el cumplimiento de la sagrada mision que le confiaran nuestros compatriotas residentes en las Repúblicas del Plata, quienes con una generosidad nunca bastante encomiada han acudido en socorro de nuestros infortunados labradores, no solo nos han parecido justas, sino que nosotros fuimos

los primeros en llamar la atencion de la prensa regional sobre su proceder inexplicable.

Hecha esta aclaracion, excusamos añadir que á su lado nos tiene el estimado compañero para reclamar, si hubiese necesidad de reproducir las reclamaciones, el cumplimiento de ese encargo, conforme á la voluntad de los donantes, y que haciendo abstraccion de la politica, si nuestros amigos diesen inversion distinta á las sumas remesadas con tan caritativo objeto, seriamos tambien nosotros los primeros en censurar su determinacion, porque no nos creemos obligados á sacrificar nuestra conciencia en aras de la politica, ni la politica honrada y liberal que defendemos en la prensa puede en ningun caso aconsejarnos que, siquiera sea con el silencio, patrocinemos extralimitaciones y abusos que, procedan de quien procedan, resultarían siempre reprobables.

Confie, pues, el ilustrado colega y los demás compañeros que han tomado parte en esta enojosa cuestion, confien, repetimos, en que estamos á la mira de lo que pueda ocurrir, resueltos á censurar toda determinacion que no se ajuste en todo y por todo al objeto del donativo.

Ya hemos dicho que aunque tarde, se habia acusado recibo al Centro Gallego de Montevideo de la cantidad destinada al socorro de los labradores pobres de esta provincia, viniendo por este medio á reparar nuestros amigos la falta de cortesía cometida con los gallegos que aun en lejanas tierras sienten vibrar en el fondo de su alma el sentimiento del amor patrio y no son indiferentes á las angustias y aficciones de sus compatriotas.

Y una vez que la necesidad nos obliga de nuevo á tocar este punto, á fuer de imparciales debemos manifestar que la anterior Diputacion de esta provincia antes de acordar que las cantidades á que nos referimos se aplicasen á las obras de reparacion del hospital provincial, habia procurado distribuir las en la forma y condiciones deseadas por los donantes; pero tropezaron con graves dificultades

des en la práctica, á su juicio imposibles de vencer, y esta fue la causa de la determinacion que todos hemos censurado.

Si mal no recordamos, esas mismas dificultades surgieron en la provincia de Lugo al intentar la distribucion del socorro; pero aquella Diputacion, procediendo con más circunspeccion y tino, antes de resolver de plano un asunto en el que tenia limitadas las atribuciones, consultó el parecer de los donantes, y de acuerdo con ellos distribuyó el donativo en otra forma diferente á la que se consignaba en la carta adjunta á la letra de cambio, importe del producto de la suscripcion.

En caso idéntico nos encontramos al presente: no es fácil distribuir con equidad y justicia, en una palabra, de un modo que responda á satisfacer las mayores necesidades 33.000 reales en los 97 ayuntamientos de la provincia. Se habia pensado en recoger del Banco de España los recibos de la contribucion territorial de uno ó mas trimestres, fijando una cuota reguladora hasta invertir la suma á que asciende el donativo; más este pensamiento tuvo que desecharse, ante la consideracion de que podrían resultar beneficiados algunos que aunque contribuyentes por cuotas ínfimas, disfrutarían de una situacion más cómoda que otros mayores contribuyentes en realidad, pero más pobres y más necesitados. Y esta razon no se oculta á nadie que conozca lo que es la propiedad en nuestro pais.

Se trata de dar una solucion análoga á la de la provincia de Lugo, y en este sentido, y á la vez que se acuse recibo del socorro, parece que piensan dirigirse al *Centro gallego* de Montevideo, iniciador de la suscripcion.

Por este medio no dudamos que tendrá una terminacion satisfactoria el incidente á que ha dado márgen un acuerdo, poco meditado en verdad, de esta Excm. Diputacion provincial.

No terminaremos sin significar á *La Concordia* que de todo corazón nos asociamos al proyecto de establecer una Liga entre los periodistas que aquende y allende los mares, defendemos los intereses de nuestra region y perseguimos como el más bello de los ideales el engrandecimiento y la regeneracion de Galicia.

No debemos omitir tampoco que nuestro modesto periódico, tiene establecido el cambio con todos los que ven la luz en las regiones ultrama-

rinas y sostienen con más ardor si cabe que la prensa gallega el pabelon de esta querida patria.

Miscelánea.

Segun hemos podido ver en el último numero de la *Revista de Tribunales*, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ha propuesto reparar el perjuicio causado, en virtud de las últimas reformas, á los funcionarios de la estinguida clase de Promotores fiscales de entrada, que actualmente desempeñan las Vicesecretarías de las Audiencias de lo Criminal, ascendiéndolos á Jueces instructores de entrada ó Secretarios de dichas Audiencias.

No deja de tener gracia ó intencion el siguiente párrafo que publica un periódico de Paris, á propósito de la general adulteracion de las sustancias alimenticias.

«Cuatro moscas, unidas con la más cordial amistad, vivian bajo un mismo techo. Un dia al despertarse por la mañana, con un regular apetito, una de ellas se dirigió á un vaso de leche que habia sobre una mesa, no tardando en fallecer atacada de violentas convulsiones, debidas á la cal que contenia la leche. Otra mosca se puso sobre un embutido muy contenta de tan buen desayuno, pero como estaba colorado con anelina la pobre mosca murió envenenada. El mismo fin tuvo la tercera, que se habia desayunado con harina que estaba sofisticada con alumbre.

Sobre manera afligida al ver la cuarta mosca la suerte de sus tres amigas y deseando acabar con su existencia, se precipita sobre un papel de los llamados «mata-moscas» que habia sobre el fondo de un plato. Con fruicion chupaba el liquido que creia mortífero; pero en vez de morir envenenada, se siente más animada y confortada.

¡El papel «mata-moscas» estaba también falsificado!

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los prelados para que, en union del gobernador civil, designen en la primera quincena de julio los habilitados del clero.

Los nombrados han de tomar posesion en 1.º de Junio.

Está llamando vivamente la atencion del mundo sábio, el nuevo estudio hecho por el abate Memain, acerca del limite inicial de la Pascua hebrea, en tiempo de Jesucristo. La opinion más admitida hoy coloca la muerte del Salvador en el año 29, cuatro años antes del 33 que Eusebio estableció; fijándose por consiguiente el dia de la Crucifixion en el viernes 18 de Marzo, pero esta reduccion tropezaba con la dificultad de sostener que la Pascua se hubiese celebrado antes del equinocio.

El abate Memain la resuelve penitentemente, analizando un texto de Josefo y aplicando el cálculo astronómico al cómputo hebreo.

Victima de una penosa enfermedad que tiempo há venia haciéndola sufrir, ha fallecido en Lugo la señora doña Felisa Martinez de la Rúa de Pereira, madre de nuestro querido amigo el ilustrado redactor del *Diario* de aquella capital don Aureliano J. Pereira, á cuyo inmenso dolor nos asociamos.

Ocupábase la *Gaceta Universal* de la interpelacion hecha por el señor Carvajal en el Congreso acerca de los inconvenientes que han surgido para la ocupacion de Santa Cruz de Mar Pequeña, dice:

«Con ese interés pretencioso por asuntos diplomáticos que distingue al señor Carvajal, ha promovido esta tarde una larga discusion en el Congreso, sobre la quizás trascendental cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y mas tarde, en los pasillos de la misma Cámara, ha insistido en sus erróneas afirmaciones, auxiliado por el joven diputado señor Cañamaque.

Nosotros, que conocemos toda la asiduidad é importancia que el ministro de Estado concede sin excitaciones de nadie al indicado asunto, debemos hacer constar:

Que el marques de la Vega de Armijo conoce la cuestion en todos sus detalles de una manera admirable, porque hace dos años que la estudia con todo interés y predileccion ayudado por buenos agentes en Marruecos.

Que no se puede pretender que España negocie ningun asunto de cuantia para nuestro pais con las kábilas, sin ignorar por completo quienes son estos y los mas rudimentarios elementos de derecho internacional.

Que el sultan de Marruecos, queriendo dar cumplimiento al tratado de Vad-Ras, ha ofrecido formal y oficialmente dar posesion á nuestro Gobierno de la pesqueria citada y famosa, y que no se puede ni dudar de su soberania sobre los terrenos que concede, aun cuando haya motivos para ello, desde el momento en que como suyos los da.

Que las dificultades con que tropieza en estos instantes nacen de que no se sabe dónde están los terrenos cedidos, y á que España tiene derecho, ni por los mismos marroquíes.

Que no se pueden pedir otros terrenos en equivalencia, apoyándose en las condiciones de dicho tratado porque en este no se estipuló así.

Que también es absurdo pedir que se publiquen las instrucciones dadas á los cónsules y agentes españoles en el imperio vecino acerca de esta cuestion.

Y que demasiado sabe el Gobierno que en la costa africana debe poseisionarse de un punto que pueda ser á la vez estratégico y comercial, preferible á la pesqueria, famosa de Santa Cruz de Mar Pequeña, que no tiene peces de ninguna clase, ni reúne las condiciones ventajosas que otros terrenos.»

Variedades

A CARREIRIÑA D'UN CAN

E xa costume en Galicia
De moitos anos atrás,
E como vella costume,
N' as aldeas xeneral,

De que cando un viaxeiro
Váille á calquer perguntar,
Si dende ali, hastra o pobo
D' o cal en camiño vai,
Falta pouco ou si quizais
Ten moito que camiñar,
Decirle, aunque desviado
S' a tope unha legua ou mais:
«Non señor, falta pouquiño,
A carreirina d' un can.»

O Pepe d' o Chaguacedo,
Mozo como poucos hay,
Eutrometido, valente,
E non sei que cousas máis,
Deixou a vila de Trives
Por ver d' Ourense a cibdá.
Por ves primeira d' a casa
Sai o xuncras do rapás
Non conociendo o camiño,
Mais coidado non lle dá,
Pois sabe aquilo de que
Quen ten lengoa á Roma vai.

Andivo, chegou 'o Castro,
'A Medorra, e mais alá.
Foy por Villariñofrio,
Por Niñodairas, e mais
Pobos qu' oxe non recordo,
Nin ven a conto lembrar,
E xa s'alcontraba canso
Pero dixu: «non lle fai,
Ei andar, queiras non queiras.
Hastra que non pódea mais.»

E cal o dixu, compriuno,
Vota a monteira pr' atrás,
Colga n' o brazo o fanguero
Que levaba n' unha man,
E d' unha en outra alancada
Chega á Esgos pra xantar.
Xantou, o que moitos xantan
Cando de camiño van,
Unha boa cunca de caldo,
Duas sardiñas, viño e pan.
Con mais forza e mais alento
D' Esgos saliu c rapás,
E por un atallo estreito
Camiña sin folguexar:
Xa moito andivera, cando
A rente d' un carballal,
Viu unha moza qu' estaba
N' unha roxa fiando láa;
A carón púxose d' ela
E dixolle: «gosté fai
O favor de me decir
Canto falta pra chegar
Por iste sendeiro á Ourense?»
Co-a vista fixa n' o chan
A mocinha respondeulle:
«Pel-o camiño que vai,
Andando moito e de presa
Logo a Ourense chegará,
Pois dende ei-ni falta solo
A carreirina d' un can.»

O Pepe d' o Chaguacedo
Respirou, pois en verdá,
Ibaalcontrándose canso
Xa con tante canear;
E por longas corredeiras
Traspondo montes e vals,
E brincando algús balados,
'O Pinto logrou chegar,
Pero levando nos pes
Unhas vinchas, que xá xá.

Topa c' un probe d' un vello
Que guiando unhas vacas vai.
As que d' un carro d' estrume
Turan pra facelo andar.
«Canto falta d' eiqui á Ourense?»
Pergunta con louco afan:
Y-o qu' iba diante d' a xunta,
Volvendose car' atrás,
Y-un monte cheo de piñeiros
Amostrándolle co-a man,
Dixu: «Baixando isa costa,

A volta d' o piñiral,
 Pode xa dicir de fixo
 Ques'alcontra n' a cibdá,
 Pois dende ali vese a cruz
 D' a torre d' a Catedral:
 Ande eixiña, dease presa
 Si quere logo chegar,
 Pois fáltalle muy pouquiño,
A carreiriña d' un can.

Perdeu a paxencia o mozo
 E hastra chegou a xurar,
 Causa que nunca fixera
 N' a compañía d' os seus páis.
 Tivo mentres de sentarse,
 Mais vendo á noite chegar,
 Siguiu camiñando o probe
 Facendo un esforzo mais.
 Chegou diante de Lamela
 Cando escoitou resoar
 Aló muy lonxe, unhas cantas
 Bateladas de campás.
 Viu unha muller e dixolle:
 —Seica d' Ourense será
 As campás que agora tocan?
 —Non son, enganado vai,
 E qu' están tocando a morto
 N' o Pereiro de Aguiar,
 Por un rico vinculeiro
 Que morreu ista mañán.
 —Entón dende equi hastra Ourense,
 Fáltame moito que andar?
 —Non señor, fáltalle pouco,
A carreiriña d' un can.

Por verse logo en Ourense
 Degorábase o rapás,
 Y aunque canso e rabechando
 Andivo cada vez mais;
 Cando por fin s' atopou
 Ond' as portas da cibdá
 Dando un sospiro, escramou,
 Volvendose car' atrás:
 «Non foi pequena, puñesflas,
A carreiriña d' un can!»

Valentín L. Carvajal.

Ecos

Hácese preciso que el señor Gobernador civil de la provincia recuerde a los alcaldes el cumplimiento de lo preceptuado en la circular referente a los depósitos de materias inflamables y explosivas.

Segun nos participan personas dignas del mayor crédito, en algunas localidades nada se ha hecho en este sentido, y la dinamita y la pólvora continúan almacenadas en los centros de población, en condiciones peligrosísimas y muy propensas a la repetición de catástrofes como la del Carballino.

No olvide el señor Morés que vale mas prevenir que lamentar, y exija a los alcaldes morosos en el cumplimiento de sus acertadas disposiciones la mas estrecha responsabilidad.

Al señor Administrador principal de Correos de esta capital recomendamos el estafetero del ayuntamiento de Villameá.

Muchos vecinos de aquel término municipal suscritores a nuestro modesto periódico, quejense de que no reciben los números con la regularidad debida, y los que llegan a su poder por quincenas atrasadas van en completo estado de deterioro y con evidentes señales de fractura en las fajas.

Si el subalterno en cuestion se interesa por la lectura de nuestro periódico, con un simple aviso le serviremos una suscripción gratis quedando-

le además muy reconocidos; pero si se propone otra cosa, dispuestos estamos a no tolerarlo.

Al señor Gil Tomé le consta que no acostumbramos a quejarnos sin motivo, y esta consideracion y el celo que por el buen servicio del ramo viene demostrando, hácenos concebir la esperanza de que, el abuso que denunciaremos será corregido inmediatamente.

¿Cuándo ordenará el señor Alcalde la demolición de la caseta que sirve de fiato en la Huerta del Concejo, acordada hace ya dos años y no realizada con notorio perjuicio del ornato público?

Que no se diga que por consideraciones al contratista de consumos, son letra muerta algunos acuerdos del Ayuntamiento.

Dícese que a fines de Junio próximo será relevada la guarnición de esta plaza.

Mucho tendríamos que agradecer al señor Capitán General de Galicia, si cumpliendo su palabra, en relevo de las dos compañías del batallón cazadores de Reus, mandase un batallón con la plana mayor y música.

Solo viéndolo, puede creerse que con carácter oficial se publiquen anuncios como el siguiente, que tiene todas las circunstancias de una sangrienta burla:

«Ayuntamiento de Petín.—Se halla vacante la plaza de médico para la asistencia facultativa de enfermos pobres de este municipio, dotada con el haber anual de cien pesetas en razón de cien familias pobres. Lo que se anuncia, etc.»

El ayuntamiento de Trives ha acordado consignar en su presupuesto 1000 pesetas para la adquisición de un terreno destinado a cementerio neutro.

Se halla vacante la plaza de secretario municipal del ayuntamiento de Junquera de Ambia, partido de Allariz.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquel Juzgado municipal, antes del 5 de Junio próximo.

En iguales condiciones se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de la Peroja, partido de Ourense.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura del joven Valentín Meiriño Alvarez, vecino del pueblo de Feicas, ayuntamiento de Carballada de Avia, y la de Enrique Rodríguez Rodríguez, vecino del pueblo de Varon, ayuntamiento del Carballino, los cuales se ausentaron sin consentimiento de sus padres.

Muchos de nuestros colegas dicen que será nombrado magistrado de la audiencia de lo Criminal de esta provincia el consecuente liberal don Eduardo Matos, gobernador civil de Pontevedra.

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, en breve tomará parte en las tareas de la Comisión provincial, el vocal de la misma don Fidel Varela Millan.

Seguido de un numeroso cortejo fúnebre ha sido conducido anteayer al cementerio general el cadáver de la señora doña Antonia Gonzalez de Peon.

Enviamos nuestro sentido pésame a su apreciable familia, y hacemos votos por el descanso eterno de la que en vida fue cariñosísima madre y ejemplar esposa.

Los trabajos en la seccion de la vía férrea de Ourense a Monforte continúan paralizados, desmintiendo así las pomposas promesas hechas por algun empleado facultativo de la empresa.

Al presente no cabe achacar la paralización al mal estado del tiempo, porque es inmejorable.

Segun parece lo que se desea es ganar días y aplazar hasta el invierno el comienzo de las obras. En situación análoga se encuentran los trabajos de canalización del río Loña, aunque es de esperar que estos tomen en breve un vigoroso impulso.

Durante la semana última hubo en este hospital provincial el movimiento siguiente:

Existencia en 14 del actual...	111
Entrados.....	10
Total.....	121
Dados de alta.....	10
Fallecidos.....	2
Existencia el día 21.....	109

Audiencia de lo criminal

Desde el 20 del actual hasta hoy 25 de Mayo se recibieron en la Audiencia las siguientes causas:

- Allariz.—Lesiones.
- Verin.—Incendio.
- Ginzo.—Muerte.
- Ourense.—Contra Lisardo Perez por lesiones.
- Idem.—Contra Josefa Alonso por hurto.
- Verin.—Coacción.
- Colanova.—Lesiones.
- Ribadavia.—Harto.
- Carballino.—Contra don Javier Gonzalez por exacción ilegal.
- Idem.—Contra Jose Garrido por lesiones.
- Viana.—Idem.
- Celanova.—Idem.
- Idem.—Muerte casual.
- Ginzo.—Daños.
- Ourense.—Contra Catalina Fidalgo por idem.
- Bande.—Lesiones.
- Idem.—Contra Camilo Quintas por idem.
- Valdeorras.—José Maria Perez y otros por idem.
- Ribadavia.—Idem.

Para comenzar las sesiones de juicio oral de causa procedente del Juzgado de Carballino contra Feliciano Fernandez por disparo de arma de fuego se señaló el día 25 de los corrientes.

Abogado defensor, Dr. D. Venancio Moreno.—Procurador don Constantino Lopez.

Telegrama.

Madrid 23.

Ayer hicieron su entrada en Ma-

dríd los Reyes de Portugal. Las tropas cubrían la carrera. Afluencia de forasteros inmensa. Tiempo magnífico.

Cámaras acordaron suspender sesiones estos días. Celebrarán despues dos diarias hasta aprobar presupuestos.

Jovellar efecto recaída enfermedad. gravísimo.

Colización cuatros 66' 40

Imp. de El Eco de ORENSE.
 Alba 15.

Banco Hispano Colonial.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 12.º sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Junio próximo, cuya amortización, conforme a la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 12.º trimestre seis mil Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal, a las once de la mañana del referido día 1.º de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario segun lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 922 bolas sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedaran amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Mayo.—de 1883.
 =El Vice-Gerente, Pedro I. de Sotolongo.

Por el presente anuncio hacemos público haber contratado en definitiva y formalmente con don Francisco Travazos Valdes, Director de una agencia especial entre Europa y las Americas, de la herencia en Brasil de nuestros difuntos abuelos Juan Alarcon y su mujer Petra Benito. Las personas que se consideren con derecho a reclamar sobre dicha fortuna pueden hacerlo dentro del improrogable plazo de treinta días a contar desde la fecha, dirigiéndose por lo tanto a los Sres. Jueces ó a dicho referido Director, cuyas oficinas se hallan establecidas en Caminha (Portugal) ó en el hotel Continental de esta ciudad.

Vigo 17 Mayo de 1883.—Luis Sanz Alarcon, Marcelina Sanz Alarcon, Maria Salome, Juana Benito Romera, Enrique Benito Alarcon, Julia Benita Otero y Antonia Benito Teixeira.



LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA GONZALEZ DE PEON

Ha fallecido en Orense el 19 de Mayo de 1885.

Su esposo, hijo, hija política, hermanos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se dignen encomendarla al Todo-Poderoso en sus oraciones.



LA COMPETIDORA DE LA NIEVE.

GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS

establecida en esta capital, calle de San Miguel, 16, duplicado, bajo.



Procedente de una acreditada fábrica y á la altura de los modernos adelantos, acaba de recibirse una maquina de gaseosas y los componentes necesarios para la fabricacion de estos refrescos.

Se elaboran gaseosas de limon, naranja, fresa, zarzaparrilla, grosella etc. así como agua de Seltz tan indicada por los facultativos para la curacion de las digestiones dificiles y laboriosas y toda clase de padecimientos del estómago.

Para conservar las gaseosas en el mayor estado de frescura permanecerán los sifones constantemente colocados en un pozo.

Estas gaseosas se sirven á domicilio y en el jardin contiguo al local en donde se fabrica.

En el mismo establecimiento tambien se espendeden cervezas de todas clases en botellas y medias botellas.

AGUAS MINFRO-MEDICINALES

DE **MARMOLEJO**

De certifica los facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estomago, hepatalgia, hepatitis cronica, hiperemina viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, oído nefritis, poliuria, quisturia (orina lechosa), retencion e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 2, 4 y 6 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.



Establecimiento de calzado

DE

DON RAMON GARCIA.

Orense, Plaza Mayor.

En este antiguo establecimiento que cada dia viene recibiendo mas ostensiblemente el favor del público, se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, con la perfeccion que tiene acreditado, á un precio sumamente económico,

ORENSE, PLAZA MAYOR, ORENSE.



Bandurias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música, gran lujo.
Papel de música.
Métodos y estudios para todos los instrumentos.
Música de ópera y zarzuela.
Idem religiosa.
Idem en partitura.
Idem de baile.

tamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. Tambien la remite el autor franco de porte á cualquier punto de la Peninsula.

GRAN ALMACEN

musical é instrumental

DE **RAMON M. VALENCIA**

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.

Se alquilan órganos y pianos.

Planos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de *Erar, Pleyel Bor, Chasaigne.*
Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música.
Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerde para orquesta.
Cajas de música en pequeño y grande tamaño.
Acordeones franceses y alemanes.

TRATADO DE ARITMÉTICA Y NOCIONES DE GEOMETRIA

por **DON RAMON ABEILLAS,**

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de A...

HISTORIA DEL FERROL por **VICTORIANO NOVO Y GARCIA.**

Se halla abierta la suscripcion para esta importante obra que empezará á publicarse en 1.º de Junio próximo, repartiéndose quincenalmente un cuaderno con cuatro entregas. A la obra acompañarán magníficas láminas, algunas de ellas al cromo.

El precio de la entrega será el de **Quince céntimos de peseta**

La *Historia de Ferrol*, formará un volumen de 800 páginas aproximadamente, en 4.º francés prolongado. Las cuatro partes en que se divide á la obra se titularán: Parte primera: *Historia*.—Parte segunda: *Estado actual*.—Parte tercera: *Ferrolanos ilustres*.—Parte cuarta: *Apéndice*.

Las personas que deseen suscribirse, pueden dirigirse á D. José Mariano Abizanda, editor. Administración *El Correo Gallego*, Real, 90, Ferrol.